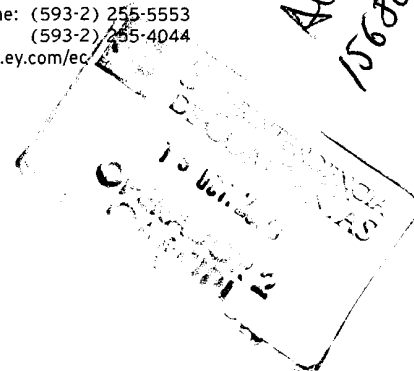


Auditoría
156862



Octubre 16 de 2009
1045-09-O

Licenciado
Luís Machado Piedra
Intendente de Control e Intervención
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Estimado Licenciado Machado:

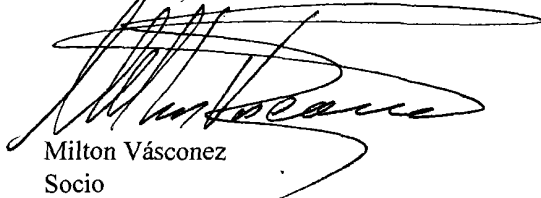
De acuerdo a la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con el informe de los auditores independientes de:

Alstom Hydro Energia Brasil Ltda. – Sucursal Ecuador

RUC.: 1792061369001

Sin otro particular que hacerle referencia, le saludamos.

Atentamente,



Milton Vásquez
Socio

Adjunto lo indicado

/amb

**ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA.,
Sucursal Ecuador**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007,
junto con el informe de los auditores independientes

ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

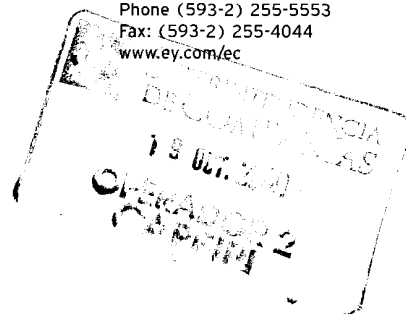
Estados financieros

Balances generales

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



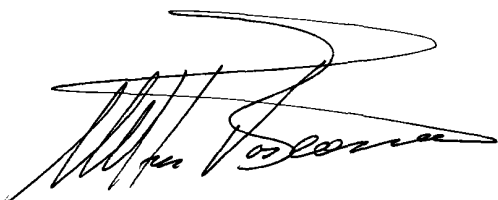
Informe de los auditores independientes

A ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA.:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador** (Sucursal de Alstom Hydro Energía Brasil, la cual a su vez es subsidiaria de Alstom Francia), al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo, por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestras auditorías. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y por el año terminado a esa fecha no han sido auditados y se presentan para fines comparativos.
2. Excepto por lo que se menciona en el párrafo 3, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre de 2008, no recibimos respuesta al requerimiento de información de cuentas por cobrar a Hidropaute S.A. por US\$ 154,395 lo que no nos ha permitido asegurarnos de la propiedad y recuperabilidad de la misma. Así también la Sucursal no mantiene un contrato o acuerdo que soporte los conceptos, condiciones, características, valores y alcance de los servicios proporcionados en Ecuador al Consorcio Internacional Mazar, por los cargos recibidos de comisiones consorciales por US\$791,527, por tanto no conocemos posibles efectos de impuestos, obligaciones laborales y otras obligaciones que pudieran derivarse de esta transacción. En adición conforme disposiciones tributarias relacionadas con transacciones con compañías relacionadas, la Sucursal debe mantener un estudio de precios de transferencia que soporte el valor de mercado de las transacciones entre partes relacionadas, estudio que a la fecha se encuentra en proceso de contratación su elaboración; por tanto no conocemos si existen transacciones, pasivos o información adicional que requieran ajustes o revelación adicional a los estados financieros y no hemos podido aplicar otros procedimientos de auditoría para satisfacernos de la razonabilidad de los saldos y transacciones mencionadas.

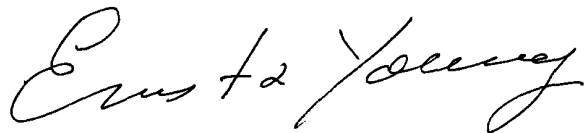
Informe de los auditores independientes (continuación)

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hay, que se habrían determinado como necesarios si hubiéramos obtenido la documentación de los asuntos mencionados en el párrafo tercero, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. Como se explica más en detalle en la Nota 1 a los estados financieros, la Sucursal desde su constitución ha desarrollado actividades administrativas en nombre de su casa matriz, relacionadas con la coordinación del Contrato para la "Fabricación, Suministro, Transporte, Montaje, Pruebas y Puesta en Operación del Equipo Hidromecánico, Mecánico y Eléctrico para la Central Hidroeléctrica Paute - Mazar", de acuerdo con la administración la fecha estimada de finalización del contrato es marzo de 2010; y a la fecha la gerencia de la Sucursal se encuentra a la expectativa de los resultados de las gestiones comerciales de la casa matriz, relacionadas con la búsqueda de nuevos proyectos hidroeléctricos en el Ecuador, que permitan la continuidad de operaciones de la sucursal.

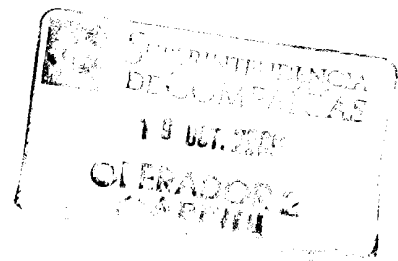


Milton Vásconez
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
15 de octubre de 2009



RNAE No. 462



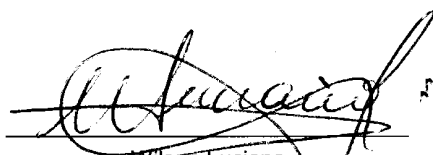
ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador

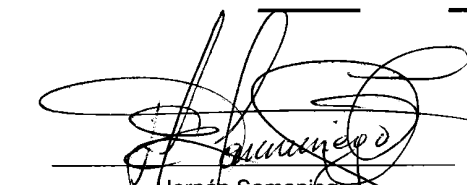
Balances generales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008	2007 (No auditado)
Activo			
Activo corriente:			
Caja y bancos		357,132	61,592
Cuentas por cobrar	3	1,661,082	65,981
Gastos pagados por anticipado		82,243	128,906
Total activo corriente		2,100,457	256,479
Muebles, enseres y vehículos, neto	4	54,628	-
Total activo		2,155,085	256,479
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar		94,900	-
Compañías relacionadas	5	2,056,492	254,383
Impuestos		1,693	96
Total pasivo corriente		2,153,085	254,479
Patrimonio de la casa matriz:			
Capital asignado	6	2,000	2,000
Total inversión de la casa matriz		2,000	2,000
Total pasivo e inversión de la casa matriz		2,155,085	256,479


Wilson Luciano
Representante Legal


Hernán Samaniego
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.

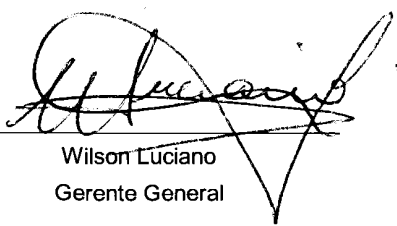
ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador

Estados de resultados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008	2007 (No auditado)
Ingresos:			
Ingreso por avance de obra	2(g)	637,127	-
Ingreso por administración del contrato	2(g)	570,334	-
Total ingresos		<u>1,207,461</u>	<u>-</u>
Costos de ventas:			
Costos del proyecto	7	637,127	-
Comisiones consorciales	5	532,402	-
Otros costos	5	37,932	-
Total costo de ventas		<u>1,207,461</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>


Wilson Luciano
Gerente General


Hernán Samaniego
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.

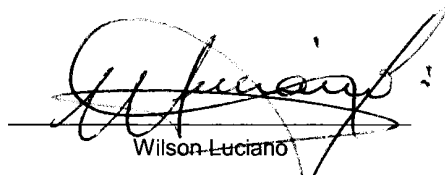
ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador

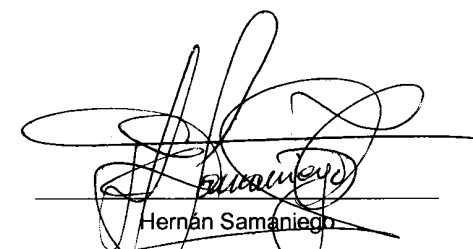
Estados de cambio en la inversión de casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados	Capital asignado
Saldos al 31 de diciembre de 2007 (No auditado)	<u>-</u>	<u>2,000</u>
Más (menos):		
Comisiones consorciales año 2007 (Ver Nota 3)	221,194	
Reconocimiento de ingresos año 2007 (Ver Nota 3)	(221,194)	
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>-</u>	<u>2,000</u>


Wilson Luciano
Representante Legal


Hernán Samaniego
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.

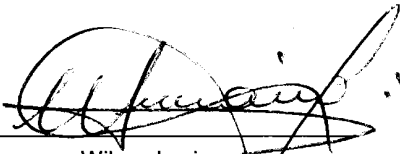
ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador

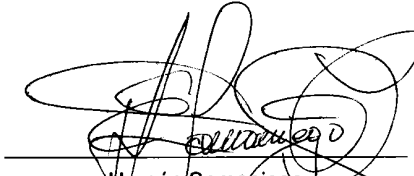
Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2008	2007 (No auditado)
Flujo de efectivo en actividades de operación:		
Depreciación	6,066	-
Amortizaciones	62,675	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(1,595,100)	(65,981)
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(16,012)	(128,906)
Aumento en cuentas por pagar	94,900	-
Aumento en impuestos	1,596	96
Efectivo neto usado en actividades de operación	(1,445,875)	(194,791)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de muebles y enseres, equipos y vehículos, neto	(60,694)	-
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamo compañía relacionada	1,802,109	256,383
Aumento del efectivo neto en caja y bancos	295,540	61,592
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	61,592	-
Saldo al final del año	357,312	61,592


Wilson Luciano
Representante Legal


Hernán Samaniego
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA. Sucursal Ecuador fue domiciliada como sucursal de compañía extranjera bajo las leyes de la República del Ecuador, mediante resolución No. 06.Q.IJ.4591 de la Superintendencia de Compañías del 17 de noviembre de 2006.

Las actividades de la Sucursal en el Ecuador, consisten en el apoyo comercial, la promoción de negocios relacionados con la venta y distribución de productos eléctricos y electrónicos.

La actividad principal desarrollada por la Sucursal durante el año 2008 ha sido en nombre de su casa matriz desarrollar actividades administrativas y de operación locales necesarias para el cumplimiento del contrato firmado por Consorcio Internacional Mazar con Hidropaute S.A.

La dirección registrada de la Sucursal se encuentra en la ciudad de Quito, Av. Amazonas No. 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, sexto piso.

Contrato firmado entre Consorcio Internacional Mazar e Hidropaute S.A.-

El 28 de noviembre del 2006, ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA, firmó la escritura de constitución de asociación del Consorcio Internacional Mazar, con los siguientes participantes:

	<u>Participación</u>
Alstom Hydro Energia Brasil Ltda.	38.46%
Voith Siemens Hydro Power Generation Ltda.	34.83%
Siemens S.A.	16.54%
Consorcio Santos CMI	10.17%

El Consorcio Internacional Mazar fue constituido con la finalidad de formalizar y ejecutar el Contrato para la Fabricación, Suministro, Transporte, Montaje, Pruebas y Puesta en Operación del Equipo Hidromecánico,

Notas a los estados financieros (continuación)

Mecánico y Eléctrico para la Central Hidroeléctrica Paute – Mazar; firmado el 30 de noviembre de 2006, con la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute HIDROPAUTE S.A., por un monto total de 79,935,407. Al 31 de diciembre de 2008 este contrato se encontraba en proceso.

En el contrato se establece como plazo de ejecución 30 meses a partir de la fecha de pago del anticipo, este plazo vence en marzo de 2009. A la fecha de emisión del informe de los auditores independientes el plazo del contrato está vencido y esta en proceso de negociación la firma de un adendum de ampliación de plazo de terminación. De Acuerdo con la administración de la Sucursal el contrato se concluirá hasta marzo de 2010.

Actualmente, la administración de la Sucursal se encuentra a la expectativa del resultado de las gestiones comerciales que su casa matriz viene efectuando en la búsqueda de nuevos negocios hidroeléctricos en Ecuador, ya que existe actualmente una gran demanda de energía eléctrica en Ecuador, lo que ha obligado al Gobierno a diseñar un plan para ejecutar importantes proyectos hidroeléctricos en los próximos años, algunos de los cuales están por iniciar su proceso de licitación y en los que ALSTOM Hydro Energía Brasil Ltda. - casa matriz, está interesada en participar.

Alstom Hydro Energía Brasil Ltda., Sucursal Ecuador en nombre de su casa matriz, a través de un acuerdo no documentado desarrolla actividades administrativas y de operación locales necesarias para el cumplimiento del contrato firmado por Consorcio Internacional Mazar con Hidropaute S.A.

Las principales obligaciones del contrato entre el consorcio Internacional Mazar e Hidropaute S.A., se resumen a continuación:

Objeto del contrato-

El contrato tiene por objeto la fabricación, suministro, transporte, montaje, pruebas y puesta en operación del equipo hidromecánico, mecánico y eléctrico para la Central Hidroeléctrica Paute-Mazar.

Responsabilidades del contratista-

Las principales responsabilidades del Consorcio son llegar a la cabal y plena operación de todo el equipamiento y servicios con sujeción a los diseños de ingeniería de la Central Hidroeléctrica Paute – Mazar de acuerdo al cronograma del contrato y plan maestro vigente contractualmente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Obligaciones del contratante-

Las obligaciones de Hidropaute S.A. establecidas en el contrato son las siguientes:

- Dar atención y solución a los problemas que se presenten en la ejecución del contrato.
- Proporcionar al contratista, a través de la gerencia general del Proyecto, los planos, dibujos y diseños y demás documentos; así como proporcionar los permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución de los trabajos.
- Cuando Hidropaute actúe como importador de bienes y servicios para el Contrato, pagar las correspondientes facturas a los exportadores del exterior, hacia las cuentas que disponga el contratista.
- Aprobar los planos principales y otras informaciones relevantes que deban de común acuerdo ser sometidos por el contratista para aprobación de Hidropaute S.A.
- Cumplir con las estipulaciones establecidas en el contrato y en los documentos del mismo.

Forma de pago-

- Se entregará en calidad de anticipo, a la fecha de suscripción del contrato, la cantidad equivalente al 20% del valor del contrato sin IVA.
- El valor del contrato se pagará al cumplimiento de los eventos de obra, contra la presentación de las correspondientes planillas las cuales deberán ser aprobadas por la Gerencia y aceptados por Hidropaute S.A. De cada planilla se deducirá el valor del anticipo, hasta su total amortización.

Como resultado de la crisis económica mundial, a partir del segundo semestre de 2008 se han visto afectados los principales mercados financieros internacionales, generando inestabilidad y recesión económica a nivel global. De igual manera, esta crisis está afectando el desempeño de la economía ecuatoriana, que ha sido impactada por la reducción drástica en los precios internacionales del petróleo, disminución de su reserva monetaria internacional de libre disponibilidad e importante déficit en la balanza comercial no petrolera, entre otros efectos colaterales. A la fecha no es posible determinar el efecto que la mencionada crisis tendrá en los estados financieros, por lo que los mismos deben ser interpretados considerando esta circunstancia.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Casa Matriz. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Sucursal debe adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2012. La adopción anticipada de estas normas es permitida.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

Se encuentran registrados a su valor nominal.

(b) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar a relacionadas se registran al monto original del desembolso efectuado a nombre de la compañía relacionada y no excede el valor recuperable.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Muebles y enseres, vehículos-

Los muebles y enseres, equipos y vehículos están registrados al costo de adquisición. Las provisiones para depreciación se registran con cargo a cuentas por cobrar Hidropaute S.A. y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil asignada en años para cada tipo de activo, que son los siguientes:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

(d) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sucursal tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(e) Costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que se incurran en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago; y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

(f) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(g) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan hacia la empresa y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos de proyectos se reconocen de acuerdo al método de avance de obra en base a los costos incurridos en cada proyecto.

(h) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2008	2007
Costo por facturar (Ver Nota 5) (1)	1,428,655	-
Hidropaute S. A. (2)	157,864	45,122
IVA pagado	74,563	19,941
Otras	-	918
	<u>1,661,082</u>	<u>65,981</u>

- (1) Corresponde a estimación de: ingresos por honorarios por coordinación de importaciones de equipos de la casa matriz, cargos de comisiones consorciales y otros costos de administración y operación por facturar al Consorcio Internacional Mazar – CIM, aplicables al contrato "Fabricación, suministro, transporte, montaje, pruebas y puesta en operación del equipo hidromecánico, mecánico y eléctrico para la Central Hidroeléctrica Paute – Mazar".

El total de costos por facturar, incluye 637,128 de costos a recuperar de Hidropaute S.A, a través del Consorcio Internacional Mazar. A la fecha 528,523 han sido aprobados a través de las planillas 133 MCE 22 y 134 MCE 23 que se encuentran en proceso de cancelación de parte de Hidropaute S.A. De acuerdo con el criterio de la Gerencia, la totalidad de los costos a facturar serán recuperados.

- (2) Corresponden a aranceles y costos de importación relacionados con la importación de equipos necesarios para la ejecución del contrato, efectuados a nombre de Hidropaute S.A., la Administración estima recuperar estos desembolsos en el transcurso del año 2009.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Muebles, enseres y vehículos

Al 31 de diciembre de 2008, los muebles y enseres, equipos y vehículos estaban formados de la siguiente manera:

Muebles y enseres	9,462
Vehículos	<u>51,232</u>
	60,694
Menos- Depreciación acumulada	<u>(6,066)</u>
	<u>54,628</u>

El movimiento de los muebles y enseres, equipos y vehículos durante el año 2008, fue como sigue:

Saldo al inicio	-
Más (menos):	
Adiciones	60,694
Depreciación	<u>(6,066)</u>
Saldo al final	<u>54,628</u>

5. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por pagar con compañías relacionadas estaban formadas de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Alstom Hydro Energía Brasil Ltd. (1)	1,251,056	250,000
Consortio Internacional Mazar – provisión de servicios (Ver Nota 3)	791,527	-
Intereses por pagar	13,065	3,539
Alstom Panamá S.A.	<u>844</u>	<u>844</u>
	<u>2,056,492</u>	<u>254,383</u>

- (1) Constituye préstamo recibido de Alstom Hydro Energía Brasil Ltd. por 861,056 no devenga interés y no tiene fecha específica de vencimiento y por 390,000 devenga un interés del 5% anual y su plazo de vencimiento es septiembre de 2009.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2008 y 2007, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Préstamos recibidos	1,251,056	250,000
Préstamos e intereses cancelados	250,000	-
Intereses	<u>28,052</u>	<u>-</u>

Las transacciones con compañías relacionadas durante los años 2008 y 2007 se han realizado en condiciones pactadas entre las partes, que de acuerdo con el criterio de la Administración no difieren significativamente de las realizadas con terceros.

6. Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social de la Sucursal estaba conformado por 2,000.

7. Costos del proyecto

Durante el año 2008, los costos del proyecto se conforman principalmente por:

Edificio	100,560
Suministros y materiales	124,248
Transporte de maquinaria	88,560
Amortización de seguros pagados por anticipado	61,230
Honorarios	38,166
Gastos de importación	20,515
Intereses de préstamos	20,053
Depreciación de activos fijos	5,768
Gastos de viaje	5,129
Otros	<u>172,898</u>
	<u>637,127</u>

8. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 2006.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de tres años contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en maquinaria o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con disposiciones tributarias las pérdidas tributarias podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan el 25% de la utilidad tributable de cada año.

(c) Reformas legales-

Durante el año 2008, la Asamblea Nacional expidió varias reformas e interpretaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Código Tributario, a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre otras. Los principales cambios son los siguientes:

- **Deducciones por intereses en créditos externos-**
Serán deducibles los intereses pagados por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, siempre y cuando el monto total de dichos créditos no supere al 300% del patrimonio de la Sucursal. Los intereses pagados en exceso a la relación antes mencionada no serán deducibles.
- **Retenciones en la fuente por pagos de intereses realizados al exterior-**
A partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009, la retención en la fuente por pagos de intereses en créditos externos será del 5%, siempre que los pagos no se realicen a paraísos fiscales o jurisdicciones que tengan una menor imposición y que la tasa de interés aplicada a dichos créditos no exceda a la tasa de interés máxima referencial fijada por el Banco Central del

Notas a los estados financieros (continuación)

Ecuador. Sobre los intereses pagados en exceso a los determinados con la tasa máxima referencial, se aplicará el 25% de retención en la fuente.

- **Reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta-**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) concederá la reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta, siempre y cuando el contribuyente demuestre que incurrirá en una pérdida, que las rentas gravables disminuirán significativamente o que las retenciones en la fuente del impuesto a la renta cubrirán el impuesto a la renta por pagar.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementa al 1% y se eliminan todas las exoneraciones, adicionalmente se establece la presunción de salida de divisas y la existencia del hecho generador cuando se realicen importaciones y comercialización de bienes, aún cuando los pagos se realicen directamente en el exterior.